

**GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA
COMUNICACIÓN, S.A. (Sociedad Unipersonal)**
(anteriormente denominada Concursos Multiplataformas,
S.A. (Sociedad Unipersonal))

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
4. Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		2.154.452	2.109.710
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	400
Deudores varios		-	400
Inversiones emp. grupo y asociadas a corto plazo	5, 10	2.115.113	2.048.340
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	39.339	60.970
TOTAL ACTIVO		2.154.452	2.109.710

Las Notas de la 1 a la 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021.

Madrid, 31 de marzo de 2022

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		2.041.651	1.999.079
FONDOS PROPIOS		2.041.651	1.999.079
Capital	7	60.000	60.000
Capital social		60.000	60.000
Reservas	7	1.556.181	1.556.181
Resultados de ejercicios anteriores		(46.865)	(109.020)
Otras aportaciones de socios	7	429.763	429.763
Resultado del ejercicio	3	42.572	62.155
PASIVO CORRIENTE		112.801	110.631
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5, 8, 10	14.191	20.718
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		98.610	89.913
Proveedores	5	45.952	46.758
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	5, 10	52.658	43.155
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.154.452	2.109.710

Las Notas de la 1 a la 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021

Madrid, 31 de marzo de 2022.

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2021	2020
Aprovisionamientos	9	3.164	-
Otros gastos de explotación	9	53.599	82.921
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		56.763	82.921
Gastos financieros		-	(48)
RESULTADO FINANCIERO		-	(48)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		56.763	82.873
Impuesto sobre Sociedades	8	(14.191)	(20.718)
RESULTADO DEL EJERCICIO		42.572	62.155

Las Notas de la 1 a la 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2021.

Madrid, 31 de marzo de 2022.

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	42.572	62.155
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	42.572	62.155

Las Notas de la 1 a la 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Abreviado correspondiente al ejercicio 2021.

Madrid, 31 de marzo de 2022.

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

GRUPO AUDIOVISUAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal))

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital social (Nota 7)	Aportaciones de socios o propietarios (Nota 7)	Reserva legal (Nota 7)	Reservas voluntarias (Nota 7)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	60.000	429.763	12.000	1.544.181	(255.917)	146.897	1.936.924
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	62.155	62.155
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del resultado	-	-	-	-	146.897	(146.897)	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	60.000	429.763	12.000	1.544.181	(109.020)	62.155	1.999.079
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	60.000	429.763	12.000	1.544.181	(109.020)	62.155	1.999.079
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	42.572	42.572
Operaciones con socios o propietarios							
Distribución del resultado	-	-	-	-	62.155	(62.155)	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	60.000	429.763	12.000	1.544.181	(46.865)	42.572	2.041.651

Las Notas de la 1 a la 12 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondiente al ejercicio 2021.
Madrid, 31 de marzo de 2022.

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal)) se constituyó el 11 de enero de 2017, siendo el objeto social inicial la realización de las actividades propias de un operador de juegos y apuestas, entre ellas, la organización, comercialización y explotación de juegos, apuestas, rifas, concursos y, en fin, de cualesquiera otras en las que se arriesguen cantidades de dinero u objetos económicamente evaluables en cualquier forma, sobre resultados futuros e inciertos, y que permitan su transferencia entre los participantes, con independencia de que predomine en ellos el grado de destreza de los jugadores o sean exclusiva o fundamentalmente de suerte, envite o azar, incluidas las de publicidad, promoción y patrocinio de tales actividades. Todo ello de acuerdo con la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Su domicilio social y fiscal se estableció en Madrid, Carretera Fuencarral a Alcobendas, 4, 28049, Madrid.

La Sociedad fue constituida por la sociedad Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) como único accionista.

El día 12 de enero de 2017, se firmó el proyecto de segregación de Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal), a favor de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal), por el cual se escindió el negocio de concursos a favor de esta última, manteniéndose en Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) el negocio de juego on-line.

Dicho proyecto de segregación fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de febrero de 2017.

Con fecha 24 de febrero de 2017, se procedió a la venta del 100% del capital social de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) a Mediaset España Comunicación, S.A., que es desde entonces su Accionista Único.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad presentó ante la Dirección General de Ordenación del Juego la comunicación de renuncia a las Licencias de Juego singular y general de las que era titular, solicitando de esta manera la extinción de dichas Licencias.

Con fecha 21 de enero de 2019 la Sociedad recibió Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego en la cual se acepta la renuncia formulada por la Sociedad en relación a las licencias de Juego del tipo singular y general que esta poseía.

Con fecha 4 de junio de 2019, el Accionista Único de la Sociedad acordó modificar la denominación social de la anterior Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) a la actual Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) e, igualmente, acordó modificar el órgano de administración anterior, formado por un Administrador Único, por un Consejo de Administración formado por 4 consejeros, habiendo aceptado todos ellos dichos nombramientos en la misma fecha.

Ambos acuerdos adoptados por el Accionista Único fueron escriturados ante notario con fecha 6 de junio de 2019 y se inscribieron en el Registro Mercantil.

El 26 de julio de 2019 se comunicó a la AEAT una modificación de la actividad económica a desarrollar por la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas Cuentas Anuales Abreviadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. Resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales Abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados.

En las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3 Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas corresponden a las cuentas individuales de la Sociedad. Esta no formula Cuentas Anuales Consolidadas y es dependiente de la Sociedad mercantil Mediaset España Comunicación, S.A., que presenta Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021 han sido formuladas en tiempo y forma y serán depositadas con el correspondiente informe de auditoría en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos legalmente.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo cuya cabecera es Mediaset España Comunicación, S.A. del ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2022.

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2022 y se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad cesó en la explotación de su actividad principal.

Los estados financieros abreviados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 presentan situación tanto patrimonial como financiera positiva, con fondo de maniobra positivo en 2.041.651 euros (1.999.079 euros en 2020), e igualmente, cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único a través de la línea de crédito que mantiene concedida a la Sociedad y de la que no se ha dispuesto de saldo alguno, tal y como queda reflejado en la Nota 6.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento al considerar que no existen factores que lo pongan en duda.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros y el registro de ingresos, previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La aplicación de esta normativa no ha tenido un impacto significativo ni en la valoración ni en la clasificación de los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

En relación con la aplicación de los cambios establecidos por el Real Decreto 1/2021 en el reconocimiento de ingresos, la Sociedad no ha identificado impactos.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas. Las estimaciones y las hipótesis relacionadas están basadas en el conocimiento histórico y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones e hipótesis respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones e hipótesis podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores de la Sociedad llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las Cuentas Anuales Abreviadas.

Los juicios principales, así como las estimaciones e hipótesis, relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años de cada uno de los impuestos a los que se encuentra sujeta la Sociedad. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria.

2.7 Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2.8 Impacto en los estados financieros por COVID-19

Durante el año 2021 Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha mantenido su actividad, pese a las medidas del Estado de alarma, vigente hasta mayo, y pese a las sucesivas nuevas olas de la pandemia.

El Grupo del que la Sociedad forma parte ha mantenido el liderazgo de la lucha frente al Covid-19 al máximo nivel organizativo, mediante una comisión liderada por el Director General de Gestión y Operaciones, de la que también forman parte la Directora de Recursos Humanos, de la que dependen las actividades de salud y prevención, relaciones laborales, y el Director de la División de Tecnologías, de la que dependen las actividades de operaciones, infraestructuras y mantenimiento.

En este contexto, los Administradores de la Sociedad han analizado los impactos del Covid-19 en los estados financieros del ejercicio 2021 y, tal y como evidencia el balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio, no ha existido un impacto significativo que haya supuesto variaciones en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio o en sus indicadores y riesgos financieros.

Cabe destacar, que la Sociedad y el total del Grupo del que forma parte (Grupo Mediaset España Comunicación, S.A.) han mantenido intacta la fuerza laboral, sin acometer ningún reajuste de plantilla ni tampoco acogerse a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) disponibles según la legislación de emergencia en el ámbito laboral.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único, distribuir el Resultado del ejercicio según el siguiente detalle:

	Euros
Base de reparto	
Pérdidas y Ganancias (Beneficios)	42.572
Total	42.572
Distribución	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	42.572
Total	42.572

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas Cuentas Anuales Abreviadas son los siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

Activos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

1. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.
- b. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada si se valora contra el resultado del ejercicio.

4.3 Impuesto sobre Sociedades

Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal 49/99 cuya Sociedad dominante es Mediaset España Comunicación, S.A. El cálculo y la liquidación del Impuesto de Sociedades consolidado lo efectúa la Sociedad dominante generándose un crédito o una deuda con las Sociedades del grupo.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valoraciones contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

4.4 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.6 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
	2021	2020
Activos financieros a corto plazo		
Activos financieros a coste amortizado	2.115.113	2.048.740
Total	2.115.113	2.048.740

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente manera:

	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
	2021	2020
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	400
Inversiones emp.grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	2.115.113	2.048.340
Total	2.115.113	2.048.740

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

1.- Línea de crédito con Mediaset España Comunicación, S.A.

Las condiciones de la línea de crédito entre la Sociedad y Mediaset España Comunicación, S.A. eran las siguientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	En Euros		Tipo interés	Fecha	
	Límite	Dispuesto por Mediaset España Comunicación, S.A. 31.12.21		Concesión	Vcto.
Línea de crédito con Mediaset España Comunicación, S.A.	10.000.000	2.105.364	Euribor mensual (saldo deudor) Euribor mensual + 2,50% (saldo acreedor)	24/02/2017	31/12/2022
	En Euros		Tipo interés	Fecha	
	Límite	Dispuesto por Mediaset España Comunicación, S.A. 31.12.20		Concesión	Vcto.
Línea de crédito con Mediaset España Comunicación, S.A.	10.000.000	2.048.340	Euribor mensual (saldo deudor) Euribor mensual + 2,50% (saldo acreedor)	24/02/2017	31/12/2021

2.- Se genera un crédito a favor de la Sociedad al liquidar la sociedad dominante el impuesto sobre el valor añadido por 9.749 euros correspondiente al ejercicio 2021.

Correcciones valorativas:

En el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020 en dichas correcciones es el siguiente

Corrección acumulada al 1 de enero de 2020	112.711
Reversión de la provisión	(55.000)
Corrección acumulada al 31 de diciembre de 2020	57.711
Corrección acumulada al 1 de enero de 2021	57.711
Reversión de la provisión	(57.711)
Corrección acumulada al 31 de diciembre de 2021	-

Políticas de gestión del riesgo de instrumentos financieros

Para gestionar de forma eficiente los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad se han diseñado mecanismos de control y prevención que han sido implantados y liderados por la alta dirección del Grupo Mediaset España Comunicación del que la Sociedad forma parte en sus Comités de Auditoría, y desarrollado de forma operativa en las normas de Gobierno Corporativo y aplicado en todo el Grupo.

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las relativas a cubrir los riesgos de crédito, los orientados a cubrir los riesgos de liquidez y los orientados a cubrir los riesgos de mercado.

Gestión de riesgos de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de gestión del riesgo de crédito ha sido diseñada para minimizar los posibles impactos de impagos por parte de sus clientes, tanto con el diseño de mecanismos que garanticen el cobro como en su caso con avales suficientes que lo garanticen en las operaciones de venta aplazada.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión:

Actividades operativas

La práctica totalidad de las actividades operativas de la Sociedad desde su constitución estaban focalizadas alrededor de los concursos, hasta que cesó en esa actividad.

En cuanto a la antigüedad de la deuda, la Sociedad realiza un seguimiento constante de la misma, no existiendo situaciones de riesgo significativas a finales del ejercicio.

Actividades de inversión

Existe un Manual de Procedimiento de Gestión de Riesgos Financieros que establece los criterios generales que gobiernan las inversiones de los excedentes de Tesorería del Grupo del que la Sociedad forma parte y que a grandes rasgos consisten en:

- Se realizan con entidades financieras (nacionales o extranjeras) de reconocida solvencia.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora (depósitos bancarios, repos de Deuda, etc.) que, en general tengan garantizado el reembolso del capital invertido.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos del Grupo y en todo caso, están enormemente restringidos (según importe, Consejeros Delegados, Director General de Gestión y Operaciones, Director Financiero).
- Desde el punto de vista de plazo, no se supera en circunstancias generales el plazo de 3 meses y lo más frecuente son inversiones con disponibilidad automática de fondos.

Gestión de riesgos de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. No existen riesgos financieros asociados a movimientos por tipo de interés significativos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

- Los excesos de liquidez solo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de crédito-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no lleva a cabo transacciones significativas en divisa extranjera.

5.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2021	2020
Pasivos financieros a corto plazo		
Pasivos financieros a coste amortizado	112.801	110.631
	112.801	110.631
Total	112.801	110.631

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente manera:

(Euros)	Total	
	2021	2020
Pasivos financieros a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14.191	20.718
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	98.610	89.913
Total	112.801	110.631
Total	1.721.226	1.385.450

Los vencimientos de los pasivos contractuales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran inferiores a un año.

a) Deudas con empresas del grupo a corto plazo

	Euros	
	2021	2020
Deuda a corto plazo con emp. Grupo por efecto impositivo (Imp. Sociedades) (Nota 8)	14.191	20.718
	14.191	20.718

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	Euros	
	2021	2020
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	52.658	43.155
Proveedores	45.952	46.758
	98.610	89.913

5.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
	(Días)	(Días)
Período medio de pago a proveedores	514	2.886
Ratio de operaciones pagadas	5.486	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	5.893
	(Euros)	(Euros)
Total pagos realizados	9.390	8.790
Total pagos pendientes	98.610	8.340

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe “Proveedores” y “Proveedores empresas del Grupo y Asociadas” del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Cabe resaltar que la diferencia respecto al máximo estipulado en la normativa sobre morosidad se debe casi exclusivamente al riguroso control ejercitado por la Sociedad en relación a los requisitos mercantiles y fiscales que deben ser cumplidos por las facturas recibidas y que implica que éstas no son abonadas hasta que las incidencias detectadas han sido subsanadas.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes a la vista	39.339	60.970
	39.339	60.970

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

7. FONDOS PROPIOS

Capital Social

La Sociedad se constituyó el 11 de enero de 2017 por Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) como Accionista Único.

Con fecha 24 de febrero de 2017, se produjo la venta del 100% del capital social de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal) que pertenecía a Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) a Mediaset España Comunicación, S.A. (Nota 1).

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a 60.000 euros y está representado por 60.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El Accionista Único de la Sociedad es Mediaset España Comunicación, S.A.

Otras aportaciones de socios

El día 12 de enero de 2017, se firmó el proyecto de segregación de Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal), a favor de Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal), según por el cual se escinde el negocio de concursos a favor de esta última, manteniéndose en Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) el negocio de juego on-line (Nota 1).

Dicho proyecto de segregación fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de febrero de 2017.

La relación de activos y pasivos aportados por Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal) procedente de la segregación del negocio de concursos fueron los siguientes (en euros):

Inmovilizado intangible	16.597
Activo por impuesto diferido	537
Activo no corriente	17.134
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.326.329
Activo corriente	2.326.329
Total activo	2.343.463
Deudas a corto plazo	12.800
Deudas a corto plazo emp. grupo	257.580
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.013.701
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	320.485
Otras deudas con Administraciones Públicas	309.134
Pasivo corriente	1.913.700
Patrimonio Neto y Pasivo	1.913.700
Total Aportaciones de Socios	429.763

Los Órganos de Administración de la Sociedad Segregada (Premiere Megaplex, S.A. (Sociedad Unipersonal)) y de la Sociedad Beneficiaria (Concursos Multiplataformas, S.A. (Sociedad Unipersonal)) se acogieron al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil, las Sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021, la reserva legal estaba totalmente constituida por importe de 12.000 euros.

Reservas voluntarias

La Sociedad tiene 1.544.181 euros a 31 de diciembre de 2021 en concepto de reservas voluntarias totalmente distribuibles.

8. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

La Sociedad tendría abiertos a inspección por los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

<u>Concepto/s</u>	<u>Períodos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2017-2020
Retención/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2017-2021
Impuesto sobre actividades de Juego	2017-2019
Impuestos sobre el valor añadido	2019-2021

El 26 de julio de 2019 se comunicó a la AEAT una modificación de la actividad económica a desarrollar por la Sociedad así como y debido a los cambios introducidos en el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido por el R.D. 596/2016 de 2 de diciembre para la modernización, mejora e impulso del uso de medios electrónicos en la gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), pasó a un nuevo sistema de llevanza de los libros registro del IVA que se realiza a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y que se denomina Suministro Inmediato de Información (SII).

Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (Sociedad Unipersonal) presenta desde enero de 2020 el Impuesto sobre el Valor Añadido dentro del Régimen Especial del grupo de entidades en el IVA con el número de grupo IVA0092/10 junto a la sociedad matriz Mediaset España Comunicación, S.A. y otras sociedades del grupo.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, sobre la base de la mejor interpretación de las normas actualmente en vigor no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad. Por tanto, no se ha estimado necesario incluir provisión alguna a este respecto en el balance abreviado adjunto.

8.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Ejercicio 2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	42.572	-	42.572
Operaciones continuadas	-	-	-
	42.572	-	42.572
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	14.191	-	14.191
	14.191	-	14.191
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	56.763	-	56.763
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	56.763	-	56.763

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Ejercicio 2020			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	62.155	-	62.155
Operaciones continuadas	-	-	-
	62.155	-	62.155
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	20.718	-	20.718
	20.718	-	20.718
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	82.873	-	82.873
Base imponible (resultado fiscal)	82.873	-	82.873

Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en euros)

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, es la siguiente:

	Euros
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ejercicio 2021	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	56.763
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	14.191
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	14.191

	Euros
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ejercicio 2020	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	82.873
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	20.718
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	20.718

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se desglosa como sigue:

	Euros
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ejercicio 2021	
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	14.191
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	14.191

	Euros
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ejercicio 2020	
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	20.718
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	20.718

La cuota a pagar/devolver del ejercicio 2021 y 2020 se desglosa como sigue:

	Euros
2021	
Ejercicio 2021	
Base imponible:	56.763
Cuota íntegra: (25%)	14.191
Impuesto sobre Sociedades a pagar (Nota 11)	14.191

	Euros
2020	
Ejercicio 2020	
Base imponible:	82.873
Cuota íntegra: (25%)	20.718
Impuesto sobre Sociedades a pagar (Nota 11)	20.718

No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio, ni en consecuencia compromisos asumidos en relación a los mismos.

De acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podría ser compensado en los siguientes años, sin límite temporal.

9. INGRESOS Y GASTOS

a) Información segmentada

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha obtenido ingresos algunos procedentes del desarrollo de sus actividades (Nota 1).

Aprovisionamientos

El desglose de provisionamientos para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Aprovisionamientos		
Trabajos realizados por otras empresas	(3.164)	-
	(3.164)	-

b) Otros gastos de explotación

El desglose de otros gastos de explotación para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Concesiones y licencias	-	497
Servicios profesionales independientes	821	(28.788)
Otros gastos y servicios	3.105	-
Tributos	185	370
Deterioro de provisiones por operaciones comerciales	(57.710)	(55.000)
	(53.599)	(82.921)

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Sociedades vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020 así como la naturaleza de dicha vinculación son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Mediaset España Comunicación, S.A.	Accionista único
Producciones Mandarina, S.L.	Empresa vinculada
Supersport Televisión, S.L.	Empresa vinculada
La Fábrica de la Tele, S.L.	Empresa vinculada

**Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)**

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas detalladas en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 5.2)			
	31.12.21	31.12.20		
La Fábrica de la Tele, S.L.	52.217	43.155		
Supersport Televisión, S.L.	441	-		
	52.658	43.155		
	Deudas a corto plazo con Emp. Grupo Ef.Imp. (Iva) (Nota 5.2)		Cuentas corrientes con empresas del Grupo deudoras (Nota 5.1)	
	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
Mediaset España Comunicación, S.A.	14.191	20.718	2.105.364	2.048.340
	14.191	20.718	2.105.364	2.048.340
	Créditos a corto plazo con Emp. Grupo Ef.Imp. (I. Sociedades) (Nota 5.1)			
	31.12.21	31.12.20		
Mediaset España Comunicación, S.A.	9.749	-		
	9.749	-		

Las transacciones registradas con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

	Servicios recibidos	
	31.12.21	31.12.20
Supersport Televisión, S.L.	364	-
	364	-

Administradores y Alta Dirección

Los Administradores de la Sociedad no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad o con otras Sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

a) Retribución a los Administradores y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio.

Los Administradores no perciben remuneración por el desempeño de su cargo. No existen miembros de Alta Dirección en la Sociedad al ser sus funciones asumidas por el Accionista Único.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen anticipos ni créditos a favor de los Administradores.

b) Otra información referente a los Administradores

En concordancia con el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no se ha recibido comunicación por parte de los Administradores en la que manifiesten encontrarse en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

11. OTRA INFORMACIÓN

a) Estructura de personal

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía personal contratado.

b) Honorarios de auditoría

Las Cuentas Anuales Abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 no han sido auditadas.

12. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas que supongan cambios en las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2022.

Paolo Vasile

Mario Rodríguez Valderas

Massimo Musolino

Manuel Villanueva de Castro